La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -467

— SECCIÓN JURISPRUDENCIA — AÑO LXXVIII - T° 196 - N° 17840

Resoluciones

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de José C. Paz. Res. N° 338 (Pres.)

La Plata, 6 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La suspensión de términos solicitada para el Juzgado de Paz de José C. Paz con motivo de los inconvenientes suscitados por la falta de sistema informático, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde disponer la suspensión de los términos requerida.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de José C. Paz, el día 15 de febrero del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA Suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de San Vicente. Res. N° 342 (Pres.)

La Plata, 6 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La suspensión de términos solicitada para el Juzgado de Paz de San Vicente, con motivo de los inconvenientes suscitados por la falta de suministro eléctrico, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto porla Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde proceder enconsecuencia.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejerciciode sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1 .-Disponer la suspensión de términos procesales en el Juzgado de Paz de San Vicente, para el día 24 de abril del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Suspensión de términos procesales en el Tribunal de Casación Penal de la Provincia. Res. N° 343 (Pres.)

La Plata, 6 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Vicepresidente del Tribunal de Casación Penal solicitando suspensión de los términos procesales, téngase presente.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Delegación de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde hacer lugar a lo solicitado.



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -468

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Tribunal de Casación Penal de la Provincia para el día 25 de abril del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN

Excluye de la Lista de Conjueces, al Dr. Agustín José Ciorciari, N° de orden 29. Res. N° 339 (Pres.)

LA PLATA, 6 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: Que del informe de matrícula remitido -vía electrónica- por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín, surge que el Dr. AGUSTIN JOSE CIORCIARI ha cancelado su matrícula profesional a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios desde el 25 de marzo de 2019, corresponde disponer su baja del listado de Conjueces de Suprema Corte (Anexo I -Ac. 3227), debiendo destacarse la relevancia de sus condiciones morales y profesionales, que lo hicieran merecedor de tal designación.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acuerdo 3293;

RESUELVE

Art. 1°.- Excluir de la Lista de Conjueces de la Suprema Corte de Justicia -Anexo I Ac. 3227- al Dr. AGUSTIN JOSE CIORCIARI (Tomo IV, F° 280 CASM), N° de orden 29.

Art 2°.- Cursar oficio al Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín, solicitando la correspondiente propuesta de remplazo, de acuerdo a las prescripciones de la Ac. 3885/18. Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA Suspensión de términos procesales en el Tribunal de Trabajo N° 5. Res. N° 345 (Pres.)

La Plata, 8 de mayo de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Presidente del Tribunal del Trabajo n° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, téngase presente.

Que en virtud del informe elaborado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales solicitada para el día 26 de febrero ppdo.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE

- 1- Disponer la suspensión de términos procesales en el Tribunal del Trabajo nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, para el día 26 de febrero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

Suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Civil y Comercial N°s 1 y 2, con sede en Avellaneda.

Res. Nº 349 (Pres.)

La Plata, 9 de mayo de 2019

VISTO: Las presentaciones efectuadas por los titulares de los Juzgados en lo Civil y Comercial n°s 1 y 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda solicitando se disponga la suspensión de los términos procesales,



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -469

téngase presente.

Y CONSIDERANDO: Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Delegación departamental de la Dirección de Arguitectura, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- 1.-Disponer la suspensión de términos procesales en los Juzgados en lo Civil y Comercial n°s 1 y 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con sede en Avellaneda los días 7 y 8 de mayo del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.
- 2.- Destacar que la medida dispuesta no implicó la suspensión de ingreso de causas.
- 3.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI. Ante mí: MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Solicitud al Poder Ejecutivo de la agilización de los procedimientos tendientes a la pronta cobertura de cargos vacantes de Magistrados en la Administración de Justicia.

Res. Nº 900

La Plata, 8 de Mayo de 2019

VISTO el relevamiento realizado por la Secretaría de Planificación de esta Corte dando cuenta del número total de vacantes existentes en los órganos jurisdiccionales en funcionamiento, y

CONSIDERANDO que al día de la fecha en esta Administración de Justicia se encuentran vacantes de ciento setenta (170) cargos de magistrados, lo que equivale al doce con setenta y tres por ciento (12,73%) del total.

Que a las aludidas vacantes deben adicionarse las generadas por suspensiones y apartamientos preventivos ordenados por un Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios, las licencias dispuestas por esta Suprema Corte en el marco de la ley 13.661, además de las licencias por razones de salud de carácter prolongado, con alta probabilidad de que deriven en el cese de los magistrados por jubilación, lo que eleva el total de cargos sin cobertura a ciento ochenta y cuatro (184).

Que del total apuntado, noventa (90) están en trámite de selección de postulantes por ante el Consejo de la Magistratura; treinta y uno (31) poseen ternas, listas conjuntas o propuestas que han sido elevadas por el citado Consejo al Poder Ejecutivo sin que hasta la fecha se haya remitido la propuesta correspondiente al Senado Provincial.

Que, asimismo, dieciséis (16) pliegos se encuentran para su tratamiento en la Cámara de Senadores y otros veintidós (22) fueron aprobados restando el correspondiente decreto de designación. Por último, once (11) vacantes aún no han sido concursadas.

Que cuarenta y cuatro (44) de esas vacantes están siendo cubiertas por integrantes del Cuerpo de Magistrados Suplentes; nueve (9) por Magistrados que cuentan con decretos para órganos que aún no funcionan, a los cuales se le ha tomado juramento anticipado, a los efectos de paliar mínimamente la grave situación.

Que las restantes ciento treinta y uno (131) vacantes deben ser subrogadas por magistrados de otros órganos, circunstancia que deja en evidencia la afectación del funcionamiento adecuado de esta Administración de Justicia. Que las mayores demoras se producen desde que las ternas son recibidas por el Poder Ejecutivo hasta la remisión del pliego al Senado.

Que reiteradamente esta Corte ha puesto de manifiesto la necesidad de proceder a la rápida cobertura de las vacantes.

Que, en definitiva, siendo inquietud permanente de esta Suprema Corte velar por el adecuado y eficaz funcionamiento del servicio de justicia, no puede sino expresar nuevamente su preocupación por la cantidad de cargos de magistrados sin cobertura.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones (arts. 160 y 165 de la Constitución Provincial y art. 32 inc. a] de la ley 5827),

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo en el ámbito de sus competencias, la agilización de los procedimientos tendientes a la pronta cobertura de los cargos vacantes correspondientes a Magistrados de esta Administración de Justicia. Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI, HÉCTOR NEGRI, DANIEL FERNANDO SORIA, LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI. Ante mí: NÉSTOR TRABUCCO, MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

(actualizada al 30-05-2018)



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -470

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"
Necochea 545 – Azul.

"El Tiempo S.A."
Burgos y Belgrano - Azul.
Avda. Venezuela 159 – Bolívar.

"El Popular"
Vicente López 2626 – Olavarría.

"Nueva Era"
Gral. Rodríguez 445 – Tandil.

"Eco de Tandil"
H. Yrigoyen 560 – Tandil.

"El Diario de Rauch"
Avda. Perón 171 – Rauch.

"El Municipio" Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente

(Art. 7º Acuerdo Nº 3103).

"Acción Regional" Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.

"El Fénix" Libertad 50 - Benito Juárez

"Contexto" de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia" Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.

"La Voz del Pueblo" Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.

"El Diario de Pringles" Dorrego Nº 846. Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad" San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino" Colón 146 – Chascomús.

"El Cronista" Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.

"El Fuerte"Belgrano 174 – Chascomús."El Tribuno"Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.

"El Compromiso" Moreno 101 – Dolores.

"El Mensajero de La Costa" Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.

"Tribuna" Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.

"Opinión de la Costa" San Juan 2121 – San Bernardo.

"Pionero"
 Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
 "Dolores Diario"
 Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

"El Boulevard" Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San

Martín

"El Municipio" Colón 4093 – Villa Ballester.
"El Mercurio" Calle 46 nº 4284 – San Martín.

"Jus de San Martín" Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.

"Noticias de Ciudadela" Bonifacini 4696 - Caseros.

"Novedades" Avda. R. Balbín 1776, 2° piso Oficina 26 – San Martín.

"La Nueva Página Social" Italia 1213 piso 10 Oficina D- San Miguel.

"Fórum" Ricardo Balbín 1775, 2° piso, Oficina 26 – San Martín.

"La Reconquista" 81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.

"Tres de Febrero" Sabattini 4693 – Caseros.

"Vínculos"

"Arroba San Martín"

"El Matutino Bonaerense" José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

"José Ingenieros" Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de

Febrero.

"El Comercio" Lincoln 585 - Gral San Martín.

"La voz de Gral. Sarmiento" Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

Olavarría Nº 3142, Caseros, Partido de Tres de

Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.

Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo

Nº 3103).

"Jus 32"
Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero.
Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
"Noroeste"
Avenida Ricardo Balbín Nº 1827, San Martín.

"La Voz de San Martín" Calle Neuquén № 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de

San Martín



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -471

Para el Departamento Judicial de Junín

"De Hoy" Moreno 171 – Chacabuco.

"Democracia" Rivadavia n° 436 – Junín.

"La Verdad" Roque Sáenz Peña 167 – Junín.

"El Nuevo Diario Rojense" Dorrego № 485, Rojas, Partido de Rojas.

"La Posta del Noroeste" Mitre № 173, Lincoln Partido de Lincoln

"La Gaceta" Tucumán № 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

"El Mirador"
 "Voces"
 "N.C.O."
 Entre Ríos 2861 - San Justo.
 "Ocampo nº 3228 - San Justo.
 "Nueva Idea"
 Almirante Brown 1041 - Ramos Mejía.

"El Informativo" Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.

"El Informativo" Entre Ríos nº 2909, San Justo.

"El Municipio de La Matanza" Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.

"Sucesos del Gran Bs.As." Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.

Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa

Celina.

"La Acción de La Matanza"

"El Amanecer"

Florencio Varela 1998 – San Justo.

Calle Entre Ríos Nº 2909 – San Justo.

Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido

temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

 "Pregón"
 Calle 47 n° 989 – La Plata.

 "Hoy"
 Calle 32 n° 426 - La Plata.

 "El Día"
 Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.

 "El Plata"
 Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

"El Tiempo de Alte. Brown" Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,

partido de Alte. Brown.

"La Verdad"

B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.

"La Calle"

Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.

"La Ciudad" Plaza Bynnon № 95 esquina La Rosa, Adrogué partido

de Alte. Brown.

"La Ciudad" Lamadrid 125 – Avellaneda.

"La Verdad" E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte

Grande.

"Lanús al día" Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.

"La Verdad" Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de

Escalada (Oeste).

"Pregón" Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida

temporariamente

"Vida de Lanús" Anatole France Nº 2143 – Lanús Este.

"El Bosque" Vieytes 1469 de Banfi eld.

"La Unión" Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

"La Verdad" Vieytes 1469 – Banfi eld.

"Popular" Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.

"El Sureño" Estrada 1969 – Sarandí.

"Tribuna" Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué,

Partido Alte. Brown.

"Primera Plana" Molina Arrotea № 2052. Suspendido

temporáneamente.

"La Tercera" Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

"La Capital" Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.

"El Diario Semanal de Balcarce" Calle 17 nº 792 – Balcarce.

"El Atlántico" Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -472

"La Vanguardia" Calle 6 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

"El Censor" General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.

"La Razón" Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
"La Campaña" Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.

"Tribuna del Pueblo" Donatti 1191 – Luján.

"El Oeste" Calle 28 n° 797 – Mercedes.

"La Acción" Saavedra 33 – Moreno.

"La Opinión de Moreno" Avda. H. Yrigoyen 125 – Moreno (Calle 63 e/ 2 y 3 n°

382, 2° piso "B" – La Plata).

"La Mañana" Salerno (11) nº 457, Veinticinco de Mayo.

"La Hora"

"El Fallo"

"La Voz, Juntos Hacemos Historia"

"Actualidad de Mercedes"

"El 9 de Julio"

Calle 22 N° 497- Mercedes

calle 27 Nº 625 - Mercedes

Belgrano 1650 – Bragado.

Calle 29 N° 3566- Mercedes

Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.

"Tiempo, Noticias e Imágenes" Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

"El Día de Merlo" San Antonio 1108 – Merlo.

"Los Principios" Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. "13" – Merlo.

"El Ciudadano de Merlo" Chacabuco 543 – Merlo.

"Diréctum" Malaver № 727 – Haedo partido de Morón.

"Anticipos" Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

"La Acción" Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.

"La Tribuna de Morón" Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto "B" – Morón.

"La Voz de Morón" Calle Colón nº 224 – Morón.

"Edición Oeste" Colón 224 – Morón.

"Sucesos de Ituzaingó" Olavarría 970 – Ituzaingó.

"El Alba"
 "El Vocero de Merlo"
 "El Cóndor"
 Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
 Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
 Alte. Brown 971 P.B. "D"- Morón (1078).

"La Ciudad" Sarmiento 1306 – Morón.

"El Urbano" Almirante Brown № 1482 - Morón.
 "El Sol de Ituzaingó" Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.

"Panorama Regional" Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua -

Merlo.

"La Voz del Conurbano"
 "El Progreso"
 "Epígrafe Norte"
 Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
 Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
 Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.

"**Ipso Jure**" Colón № 224, Morón.
"**Jus Morón**" Colón № 224, Morón.

"Hurlingham Hoy"

Avda. Vergara Nº 2431, Villa Tesei, Hurlingham

"La Opinión"

Avda. Vergara Nº 2431, Villa Tesei, Hurlingham

Martín Irigoyen Nº 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de

Moron

"Caminando con la acción de Ituzaingó" Alte. Brown № 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón

"El Sol de Haedo" Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido

de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

"Ecos Diarios" Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

"La Opinión" Avenida J.A. Roca y San Nicolás Nº 393/399, 2do.

Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -473

"Varela al Día" Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –

Florencio Varela.

"El Sol" H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

"Voces de Quilmes"

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

"Perspectiva Sur" Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

"La Zona Jus"
 "Arrabales"
 "La Verdad"
 "Puerto Noticias"
 Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
 Constitución 1108 - San Fernando.
 Palacios 724, Victoria - San Fernando.
 Constitución 992 - San Fernando.

"Jus San Isidro" Ituzaingó № 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

"Prensa Norte"
 "Noticias de San Isidro"
 H. Yrigoyen 843 – Martínez.
 Ituzaingó 375 – San Isidro.

"Conceptos del Norte" Rasteador Fournier Nº 2344, Vicente López.

"El Heraldo" Ituzaingó 375 – San Isidro.
"Crisol del Plata" H. Yrigoyen 843, Martínez.
"El Federal" Ituzaingó 290 – San Isidro.
"El Ombú" Juan B. Justo 143, Beccar.
"El Eco" Avda. Cazón 1126 – Tigre.

"Fomento" H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

"El Pregonero" Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

"Voces del Plata" Liniers 1112 – Tigre.

"Resumen"

"Sucesos" Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

"La Mañana de San Isidro" Santiago del Estero № 194 – Martínez.

"La Rivera" M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

"La Región" Entre Ríos № 4023, Vicente López.

"Lo Nuestro" Monteverde 3297, Olivos.

"Tribuna Abierta" Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos - San

Isidro.

"La Voz de Derqui" H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido

Temporariamente. San Martín 128 – Pilar.

"El Sol del Plata" Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

"El Parque" Avda. Maipú 3037 – Olivos.
"Lex y Legis" Ituzaingó № 345, San Isidro.
"Horizonte" Ituzaingó № 375, San Isidro.
"La Voz" Calle Ituzaingó № 383, San Isidro.

"Boletín Comercial" Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

"El Norte" Francia 64 – San Nicolás.

"El Progreso" Vicente López y Planes nº 62 – Arrecifes.

"El Diario de San Pedro" Mitre 1085 – San Pedro.
"Página Local" Risso 222 de Arrecifes.

"Arrecifes" Ricardo Gutierrez Nº 635 - Arrecifes.
"Imagen de Arrecifes" Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

"Actualidad"
 "Noticias"
 "La Opinión"
 San Martín 223 – Gral. Villegas.
 Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
 Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

"El Debate"
 "El Diario de Escobar"
 Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
 Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar

"El Sauce" Larrea № 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente

Art. 7º Ac. 3103.



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -474

"La Demanda"

Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido

temporariamente Art. 7º Ac. 3103

"La Voz" Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES VALOR DEL JUS

Acuerdo 3871

(De acuerdo a lo establecido por Ley 14.967) A partir delsábado 21 de octubre de 2017 \$972

Acuerdo 3869

(Art. 9 del Decreto Ley 8904/77, Ley 11.593) A partir delviernes 01 de septiembre de 2017 \$1150

Acuerdo 3867

A partir deljueves 01 de diciembre de 2016 \$546

A partir deldomingo 01 de enero de 2017 \$557

A partir delmiércoles 01 de marzo de 2017 \$601

A partir delmartes 01 de agosto de 2017 \$634

A partir delviernes 01 de septiembre de 2017 \$664

Acuerdo 3890

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir delviernes 01 de diciembre de 2017 \$1000

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir delviernes 01 de diciembre de 2017 \$683

Acuerdo 3903

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir deldomingo 01 de julio de 2018 \$1150

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir deldomingo 01 de julio de 2018 \$785

Acuerdo 3909

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir delsábado 01 de septiembre de 2018 \$1190

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir delsábado 01 de septiembre de 2018 \$813

Acuerdo 3913

(Art. 9 de la Ley 14.967) A partir dellunes 01 de octubre de 2018 \$1300

(Según Decreto Ley 8904/77) A partir dellunes 01 de octubre de 2018 \$888



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL -475

BOLETÍN OFICIAL

AUTORIDADES

Directora Provincial

Patricia M. Bonavena

Director

Walter Medina

COLABORADORES

Abelando, Noelia Juárez Verón, Claudia

Aguirre, Claudia Mabel Lapolla, Lucas Oscar

Burgos, Cecilia Medina, Cecilia

Chiesa, Daniel Aníbal Mena, Claudia

Chiodini, Alejandro Postiguillo, Sandra Edith

Cuello, Fernando Hugo Rivera, Romina Doelia

Diaz, Adriana Romero, María Paula

Duhart, Romina Pérez, María Nuria

Gallotta, Micael Damían Serafini, Adela Yolanda

García, Aldana Silva, Lucia

García, Diego Spahr, Jorge

Guzman, Ana Patricia Torres, Juan Manuel

Guzman, Cecilia Rosana Trillini, Natalia Ivana

Inamoratto, Rosana Zibecchi Durañona,

Gabriela Carolina

Jaschek, Naila Zufriategui, Marta Amelia

Télefono 0221 429.5621 E-Mail info@boletinoficial.gba.gob.ar Sitio Web www.boletinoficial.gba.gob.ar



La Plata > martes 14 de mayo de 2019

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BOLETÍN OFICIAL - LA PLATA

